

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8091 GRUP DE DISTRIBUCIÓ I INNOVACIÓ, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de septiembre de 2015, a las 11 horas, y en caso de no poderse celebrar el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en Sant Sadurní d'Anoia, en la calle Industria, número 54, con la siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen, lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2015 cerrados el 21 de septiembre de 2015. Aprobar la propuesta de la aplicación del resultado, así como la gestión del órgano de administración y su informe.

Segundo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta y aprobación, en su caso, del traslado del domicilio social en la calle Ignacio Iglesias, número 30, bajos, de la población de Badalona (Barcelona) con la consecuente modificación del art. 6.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Aprobación de la disolución de la sociedad por voluntad de los socios, así como del balance de situación a la fecha de la Junta.

Tercero.- Aprobación, si procede, del cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del Balance final de la liquidación de la sociedad e inventario, del informe completo sobre las operaciones de liquidación y un proyecto de división entre los socios del Activo resultante, así como las medidas necesarias para a su efectividad.

Quinto.- Declaración de extinción de la sociedad.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

De acuerdo con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Según lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sant Sadurní d'Anoia, 23 de julio de 2015.- Presidente del Consejo de Administración, José Núñez y García.

ID: A150035001-1